

**RESOLUCIÓN Nº 55/2026 DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Nº 0001038/2025**

**OBJETO: SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA AVANZADA CONTINUA Y DE LA PERFUSIÓN TISULAR CON DESTINO A LAS UNIDADES DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación, por parte de la Dirección Económico Administrativa, Central Provincial de Compras de Málaga, en relación al expediente y objeto que se ha detallado en el encabezamiento,

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y siendo esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como Órgano de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa),

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente Administrativo relativo a la **SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS PARA LA MONITORIZACIÓN HEMODINÁMICA AVANZADA CONTINUA Y DE LA PERFUSIÓN TISULAR CON DESTINO A LAS UNIDADES DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN Y CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**SEGUNDO.** - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

**TERCERO.** - Aprobar el Expediente de Contratación.

**CUARTO.** - Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

- **Procedimiento:** Negociado sin publicidad Art. 168 a) 2º de la LCSP
- **Tramitación:** Ordinaria.

**EL DIRECTOR GERENTE  
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA**

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa

Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil  
Plaza del Hospital Civil, s/n  
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	23/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm6T33GBE4SYU2Lc89MT8BKCCD9	PÁG. 1/1

